

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Marzo 30, 2016

A los treinta días del mes de Marzo del 2.016, en las oficinas de la Empresa, siendo las 15:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **AGRICULTURA SEGURA S. A.**, con la asistencia de los señores:

- Edwin Stalin Hasang Moran, por sus propios derechos, poseedor del 50% de las acciones.
- Pablo Fernando Pazmiño Vergara, por sus propios derechos, poseedor del 50% de las acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Actúa como Presidente el titular Ing. Fernando Pazmiño Vergara y actúa como Secretario el Sr. Pedro Pazmiño Vergara

El Presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dice:

Convocatoria

A Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA AGRICULTURA SEGURA S. A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas y de manera especial al Comisario de la empresa Sr. Gustavo Alfonso Vaca Rodríguez, que tendrá lugar el día 30 de Marzo del 2016 a las 15:00 horas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Etapa Cosmos MZ 3, Villa 17 de la Urbanización Villa Club, Parroquia la Aurora, Cantón Daule, Provincia del Guayas

ASUNOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente, Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2.015
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.015.
4. Elección de Comisario Principal por el periodo estatutario de un año.

Sangolquí, 05 de Marzo del 2.016

Sr. Pedro Pazmiño Vergara  
GERENTE GENERAL

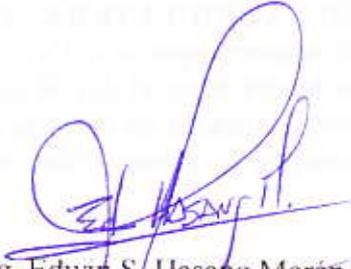
NOTA: Los documentos y Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

**La Junta resuelve lo siguiente:**

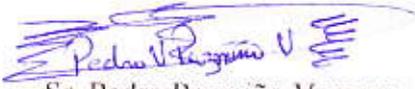
- 1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2015, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
- 2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2015, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.
- 3.- La Junta conoce la Pérdida del Ejercicio y hace constar que esta es de: \$
- 4.- La Junta decide elegir por el período estatutario de un año al Lcdo. Alfonso Vaca Rodriguez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 16:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.



Ing. Edwin S. Hasang Morán  
PRESIDENTE



Sr. Pedro Pazmiño Vergara  
SECRETARIO